



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN DNAT-2018-767

SALTA, 18 de junio de 2018

EXPEDIENTE N° 10.199/2017 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. DNAT-2018-759- mediante la cual se promueve a la Sra. Micaela del Valle Carrizo - al cargo de Jefe de Departamento Administrativo de Alumnos - Categoría 3 - de la Dirección Administrativa de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica - Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Facultad - a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Carrizo informa que efectúa la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, el 18 de junio de 2018, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo vacante Categoría 3, liberado por el Sr. José Leonardo Lera, Res. R-DNAT-2017-0078, cargo de la planta aprobada, Res. CS 228/17

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Sra. **MICAELA DEL VALLE CARRIZO** - DNI N° 28.698.398 - en el cargo de Jefe de Departamento Administrativo de Alumnos - Categoría 3 - de la Dirección Administrativa de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica - Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Facultad, el 18 de junio de 2018, bajo las consideraciones fijadas en Res. DNAT-2018-759 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto producido por la presente Resolución al cargo vacante Categoría 3, liberado por el Sr. José Leonardo Lera, Res. R-DNAT-2017-0078, cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Sra. Carrizo, Dirección Administrativa de Alumnos, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Secretarías de Facultad, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales